

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, agosto 4 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: EJECUTIVO MENOR CUANTIA.
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE
COOP-ASOCC NIT 900.223.556-5.
DEMANDADO: RICARDO LEON RADA PEREIRA C.C 7.431.664.
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00492- 00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2100
Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO W, BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BACNO DE OCCIDENTE, BANCO COLPATRIA, BANCOOMEVA, BANCO PICHINCHA Y BANCO ITAU, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO W, BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO COLPATRIA, BANCOOMEVA, BANCO PICHINCHA Y BANCO ITAU, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 08 DE AGOSTO DEL 2023
G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cee20a25ebcdb350cf315b140a63af8af6bef2abba8966a4e135b735f52ae6**
Documento generado en 03/08/2023 07:25:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>